

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANDY POINT IMP.EXP. LTDA. Rut 085946100-k
 La Cantidad de \$ 73,500 SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE 3.00 METROS LINEALES DE VINILO 2.2 MM TARALAY GRIS
 CLARO
 Fecha de Pago 01/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	453223	31/05/2011	73,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :644

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		73,500
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	73,500	
Totales		73,500	73,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	73,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564)		73,500
Totales		73,500	73,500



M^{ra} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad



Vº Bueno Tesorero

Mano Barria